



EL PAPEL DE LA INDEFINICIÓN TEMPORAL EN LA SELECCIÓN DE *CANTÉ* Y *HE CANTADO*: NUEVAS EVIDENCIAS SOBRE LOS PERFECTOS DEL ESPAÑOL CANARIO

Borja Alonso Pascua
Universidad de Salamanca

RESUMEN: Este trabajo analiza los usos de las formas *canté* y *he cantado* en el español de Canarias con el propósito de determinar, con arreglo a criterios temporales, los valores que manifiestan estos significantes en la lengua hablada del archipiélago. Concretamente, tratará de demostrar 1) que el modelo canario constituye un sistema de transición entre las variedades de español en las que el perfecto compuesto es desconocido y aquellas en las que experimentó un desarrollo más intenso, y 2) que en el contraste entre ambas formas desempeña un papel angular la noción de (in)definición temporal. Para comprobar este extremo, se estudiará una muestra de más de 400 formas contextualizadas extraídas del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* cuyo análisis confirma la hipótesis en liza.

PALABRAS CLAVE: indefinición temporal, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, variación dialectal, español de Canarias

The role of temporal indefiniteness in the selection of *canté* and *he cantado*:
new evidence on the past forms of Canary Spanish

ABSTRACT: This contribution analyses the uses of the past forms *canté* and *he cantado* in the Spanish spoken in the Canary Islands for the purpose of establishing, according to temporal criteria, the values manifested by these tenses in the island speech. Namely, the aim is to show 1) that the Canary model represents a transitional system between the Spanish varieties in which the present perfect is unknown and those where it experienced a strong development, and 2) that the concept of temporal (in)definiteness plays a key role in the contrast between both forms. To that end, we will study more than 400 contextualized forms taken from the interviews of the *Audible Corpus of Spoken Rural Spanish*, whose analysis confirms the working hypothesis.

KEYWORDS: temporal indefiniteness, past simple, present perfect, dialectal variation, Canary Spanish

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las descripciones contemporáneas del español hablado en el archipiélago canario (Alvar, 1959, 78; Régulo Pérez, 1968-1968, 77; Trujillo, 1970, 76; Lorenzo, 1976, 112; Álvarez Martínez, 1987, 14; Almeida y Díaz Alayón, 1989, 123; Almeida, 2014, 42; *inter alia*) se han hecho eco de un reparto de las formas de pretérito perfecto simple (PPS), *canté*, y pretérito perfecto compuesto (PPC), *he cantado*, que difiere de la reportada tanto para el conjunto del español europeo como para el castellano hablado en el extremo noroccidental de la península, donde el PPC aflora solo de manera esporádica y, cuando lo hace, se circunscribe a contextos muy concretos (*cf.* Azpiazu, 2021; Alonso Pascua, 2022). Como han puesto de manifiesto obras geolingüísticas como el *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)* y algunos trabajos específicos sobre los perfectos de esta variedad (Almeida, 1987-1988; Herrera Santana y Medina López, 1991, 1994; Serrano, 1995; Piñero Piñero, 2000), la forma *he cantado* no es desconocida en el habla isleña, pero al mismo tiempo tampoco parece haber desarrollado una funcionalidad tan amplia como en castellano peninsular. Así, por ejemplo, sabemos que el PPC es la solución más extendida en contextos continuativos como (1), en lo que coincide con las hablas peninsulares, pero no así en entornos de localización temporal como (2), en lo que se alinea con el castellano noroccidental y la mayor parte de las variedades de Hispanoamérica:

- (1) E1: [...] ¿No se celebraba, por ejemplo, la Semana Santa?
I1: La Semana Santa siempre *ha sío* en to los pueblos el mismo día. [COSER-5506, El Remo (La Palma)]

- (2) I1: [...] Y vino el profesor y me dijo, dice: “[NP] hoy no *fue* al colegio”. [COSER-5214, Punta Jandía (Fuerteventura)]

Ante este panorama, algunos estudiosos como Piñero Piñero (2000, 155) se han posicionado a favor de entender el espacio dialectal canario como una “zona de tránsito” en lo que a la organización de los perfectos se refiere. Hablar, ahora bien, de sistemas de transición¹

¹ Son a este respecto más que abundantes las referencias al español de Canarias como variedad de transición entre las macronormas de los continentes europeo y americano (Catalán, 1960; Zamora Vicente, 1989, 345; Alvar, 1996, 331), concepción que ha llevado a asumir que, en contraste con otras hablas peninsulares, “el español de Canarias no es periférico, sino medular” (Alvar, 1996, 327). Para Moreno Fernández (2009, 185-186) el habla canaria exhibe, sin embargo, algunas diferencias con lo que tradicionalmente se han considerado variedades de transición, como el extremeño o el murciano. En primer lugar, la distancia geográfica del archipiélago con respecto al resto del ámbito hispanófono; en segundo, su ausencia de contigüidad territorial. Por su parte, Almeida (2014) ha defendido una aproximación en términos no tanto de *hablas*, como las enfocan Zamora Vicente (1989) o Alvar (1996), sino de *dialecto*, colocándolas, por consiguiente, al mismo nivel que los históricos leonés y aragonés. Quede claro que en este trabajo no pretendemos emplear los datos sobre la variación de los perfectos

supone aceptar que en esta zona se concitan propiedades de dos o más áreas focales de un mismo fenómeno, lo que sin duda entraña siempre cierta imprecisión y dificulta la descripción de las propiedades atribuidas a cada forma. Esa falta de concreción se hace sentir, de hecho, en las descripciones que han abordado el sistema de perfectos de las islas, las cuales se limitan en su mayoría a aludir bien a un sistema coincidente con el peninsular salvo por algunos entornos en los que la norma isleña parece preferir la forma simple (Alvar, 1959; Almeida, 1987-1988; Almeida y Díaz Alayón, 1989; Herrera Santana y Medina López, 1994), bien a la total neutralización de *he cantado* y *canté* a favor de esta última (NGLE, § 23.7c). Esta disparidad en la caracterización del sistema canario unida a la ausencia de un trabajo cuyos resultados sean cotejables desde un mismo modelo de análisis con los obtenidos para otras variedades de la lengua y, en general, con el proceso histórico de consolidación del PPC en español, invita a un nuevo estudio que permita ofrecer una respuesta objetiva y abarcadora a la situación de los perfectos en el archipiélago y, en especial, al lugar que ocupan en el repertorio de modalidades dialectales del español.

Asumido este trasfondo, las páginas que siguen se proponen precisar las particularidades de los perfectos simple y compuesto en el español hablado en las islas Canarias partiendo de un modelo temporal que permita 1) determinar qué valores despliegan estas formas; 2) ponerlas en relación con el resto de usos desarrollados por el perfecto en las variedades de español europeo y americano, y 3) explicar ese estadio sincrónico desde la óptica de la expansión diacrónica del PPC. Para alcanzar estos objetivos, el epígrafe § 2 revisará la bibliografía que ha abordado hasta la fecha la sintaxis de *canté* y *he cantado* en el español de Canarias con vistas a ofrecer un primer bosquejo de la singularidad de esta área lingüística en el reparto de los perfectos. En § 3, se expondrá el armazón teórico desde el que se acometerá el estudio y en § 4 sus aspectos metodológicos fundamentales. Los resultados se presentarán en § 5 seguidos de su discusión en § 6 para finalizar sintetizando las conclusiones en § 7.

2. ALGUNAS CUESTIONES DE PARTIDA EN EL ESTUDIO DE LOS PERFECTOS DEL ESPAÑOL CANARIO

2.1. La variación *canté* / *he cantado* en el marco de la temporalidad

La bibliografía en torno al sistema verbal del español se ha aproximado a la caracterización de sus significantes desde dos perspectivas establecidas en función del número de categorías verbales consideradas como relevantes en la descripción de cada forma. Por un lado, el enfoque tempo-aspectualista define las formas del sistema con arreglo a un doble eje de valores temporales y aspectuales (Comrie, 1976; Smith, 1991; Klein, 1992; García

para militar en una postura específica sobre el tratamiento que debe dispensarse al español canario. En ese sentido, siempre que nos refiramos a un *sistema de transición* lo haremos en estricta alusión a la variación interna de los sistemas de perfecto en el continuo de las variedades de español y no a la caracterización general del castellano insular.

Fernández, 1998); por otro, el netamente temporalista defiende que la sola categoría de tiempo basta en la descripción individual de cada forma y de su relación con las restantes del sistema (Bello, 1995 [1847]; Bull, 1963; Rojo, 1974; Rojo y Veiga, 1999). Amparándonos en la mayor economía, sencillez explicativa y compleción de esta última propuesta (*cf.* Haßler, 2016; Alonso Pascua, 2021b, 23), aquí partiremos de una concepción temporal estricta del sistema verbal, la cual se ha revelado, además, especialmente adecuada para el estudio de la variación de estas formas, pues, como veremos, los criterios empleados para la definición de cada noción temporal resultan más fácilmente delimitables que los aspectuales y presentan una mayor autonomía descriptiva en la medida en que no requieren del concurso transversal de una categoría aledaña (Schwenter y Torres Cacoullós, 2008; 2010). Con arreglo a la teoría vectorial propuesta por Rojo (1974), matizada por Rojo y Veiga (1999) y actualizada por Veiga (2013; 2019), asumiremos que, en uso recto, *canté* codifica el significado temporal de pretérito; esto es, una relación vectorial según la cual el evento acontece con anterioridad al origen o momento del habla: (O–V). Aceptaremos, en cambio, que *he cantado* combina las nociones de anterioridad primaria y simultaneidad al origen para aludir a eventos anteriores a otros que son contemporáneos a la enunciación, estableciéndose así una relación vectorial de prepresente: Oo(V–V).

Por lo que hace a los subvalores de esta última unidad temporal, asumiremos, de acuerdo con el modelo dialectal de Azpiazu (2019), que el PPC puede sustanciar los siguientes significados:

- a) *Pasado irrelevante* (P1): alude a eventos o estados internamente homogéneos que se concretan en un periodo temporal indefinido carente de puntos de inicio y conclusión y cuyo número de repeticiones no es cuantificable. Exige, por consiguiente, predicados atélicos o télicos iterados:
- (3) I1: Sí, había un médico, aquí siempre *hemos tenía* médico, siempre *ha habío* médico. [...]. [COSER-1607-2, Cardenete (Cuenca)]
- b) *Pasado indeterminado* (P2): se trata, como el anterior, de un pasado indefinido, con la diferencia de que aquí el evento sí puede delimitarse en el plano anterior y sus repeticiones admiten cuantificación.² Requiere, por tanto, predicados accionalmente télicos:

² Una prueba de diagnóstico para diferenciar las nociones de irrelevancia e indeterminación temporal pasa por especificar cuándo o cuántas veces se ha verificado el evento o estado. Mientras que esto no es posible en los primeros contextos (*Siempre te he querido. → #¿Cuándo / cuántas veces te he querido?*), sí lo es en los segundos (*Han arreglado la puerta de la facultad. → ¿Cuándo / cuántas veces la han arreglado?*) (Azpiazu, 2019, 122).

- (4) I1: [...] Y bares hay otros dos, bueno ahora hay tres, ahora *han montao* otro allí arriba en la piscina. *Han hecho* ahí una piscina, yo no sé qué *se han gastao*... [COSE-2107, Cortelazor (Huelva)]
- c) *Pasado determinado* (P3): ubica en un punto anterior eventos concretados en un intervalo temporal que incluye el momento del habla. En función de la distancia entre la enunciación y el evento, puede tratarse de un pasado inmediato (5), hodiernal (6) o prehodiernal (7), sin que medien aquí requisitos aspectuales. Nos referiremos a este valor como P3a:
- (5) E1: Es que en otro pueblo nos han dicho que se llamaba... [RISAS] el bicho.
I1: ¿Qué *has dicho*? No te *he escuchao*. [COSE-1517, Cañete de las Torres (Córdoba)]
- (6) E3: ¿Y a usted eso no le da [HS:I2 No me da.] *repelús*?
I2: Mi hija no es capaz. Dice: “Yo no”. Esta mañana mismo *hemos matao* uno y lo, lo *he matao* yo. [...] [COSE-0404, Bacares (Almería)]
- (7) I1: Hombre, este año *ha habido* tormentas que *han arribao* a la aceituna..., *han devorao* la cebada... o el trigo, o una huerta de hortaliza, las parras... Sí, sí, como en todos los sitios. [COSE-1414-3, Malagón (Ciudad Real)]

Además de los entornos (5), (6) y (7), es posible que un evento se sustancie en un instante determinado del pasado prehodiernal que excluya el momento de habla. En estos contextos, que denominaremos P3b, el tiempo mayoritariamente empleado es el PPS, si bien en algunas áreas del español europeo y americano³ es posible detectar la presencia del PPC, como se ejemplifica en (8):

- (8) E1: ¿Y usted ha hecho colchones de lana?
I1: Claro. Y les *he vendío* el año pasao, que me da bien de pena. [...] [COSE-4417, Rábano (Valladolid)]

Uno de los atractivos del modelo de Azpiazu (2019) es que los valores descritos pueden ordenarse diacrónicamente para reflejar el proceso de adquisición de estas nociones por parte de la forma compuesta. El resultado es una secuencia menos compleja y con seguridad más sencilla para ser aplicada a un estudio de variación que las propuestas por Harris (1982) y Schwenter (1994). A este respecto, sabemos que tras ver erosionado su valor original resultativo, los herederos romances de HABEO/TENEO AMATUM asumieron primeramente el valor P1 para progresar a continuación hacia el P2, P3a y P3b. En función del número de

³Sobre la distribución geográfica de estos usos en ambas variedades de castellano, se aconseja consultar Alonso Pascua (2021a) y la bibliografía allí citada.

nociones asimiladas por el PPC es posible describir distintos sistemas y variedades de perfecto que esquematizamos en la Tabla 1:

	Subsistema A		Subsistema B			
	Variedad A1	Variedad A2	Variedad B1a	Variedad B1b	Variedad B2a	Variedad B2b
P1	he cantado	he cantado	canté	canté / he cantado	he cantado	he cantado
P2	he cantado	he cantado	canté	canté / he cantado	he cantado	he cantado
P3a	he cantado	canté	canté	canté	he cantado	he cantado / canté
P3b	canté	canté	canté	canté	he cantado	he cantado / canté
Distribución	Español peninsular, variedades cultas de Perú y Bolivia	México, Colombia, Venezuela, Canarias, etc.	Noroeste peninsular	Río de la Plata	Habla popular boliviana	Centro peninsular, habla popular de Perú y Ecuador

Tabla 1. Sistemas y variedades del perfecto en el contexto hispanófono según Azpiazu (2019)

Por lo que hace al castellano peninsular, sabemos que el PPC ha desarrollado los valores P1, P2 y P3a y que, incluso, en algunas zonas es posible detectar ejemplos ocasionales en contextos P3b. La excepción la constituyen las variedades de español noroccidental, como las de Galicia o Asturias, donde el PPC es desconocido o apenas ha desarrollado un valor P1 incipiente (Azpiazu, 2021; Alonso Pascua, 2022), o como las de ciertas áreas de León, donde ha progresado hasta el significado P2 sin alcanzar el P3a (Alonso Pascua, 2021b). Naturalmente, esta variación se reproduce en el continente americano, donde, sin entrar en pormenores sobre la complejidad de los sistemas de perfecto, *he cantado* es por lo general desconocido en contextos P3a e incluso, para ciertos dialectos, también en entornos P2.

El análisis que llevaremos a cabo en este trabajo partirá de la delimitación de los tres valores anteriores como nociones que pueden ser mayoritariamente codificadas por el PPC o, en su defecto, por el PPS en cada una de las normas del continuo hispanófono. El objetivo ahora es tratar de establecer sobre este modelo el grado de desarrollo de la forma compuesta en el español de Canarias para ubicarla en el conjunto de las variedades hispánicas. Con este fin, primeramente revisaremos y sintetizaremos la información disponible en la fecha actual a propósito del sistema canario de perfectos.

2.2. Algunas noticias sobre los pretéritos perfectos en el español de Canarias

Como comentamos más arriba, la descripción de los usos de *canté* y *he cantado* se mueve a lo largo de un espectro en el que contrastan opiniones dispares acerca de los valores que despliega cada forma y del grado de similitud que guarda este sistema con el normativo peninsular.⁴ Así, por ejemplo, sostiene Alvar (1959, 78) que en Canarias “se distingue entre *he venido* y *vine*, según la norma castellana, aunque a veces —con escasez en mis datos— hay cierta preferencia por construcciones del tipo *vine* por *he venido*”. Esta idea de un sistema próximo al estándar, compartida entre otros por Almeida (1987-1988) y Herrera Santana y Medina López (1994), no parece haber calado hoy entre los estudiosos del tema; de hecho, la abundancia de trabajos sobre los perfectos canarios pone precisamente sobre la pista de la singularidad de esta variedad respecto de las peninsulares. En realidad, no puede perderse de vista que algunos de estos estudios, como los de Herrera Santana y Medina López (1994) y Serrano (1995), hacen descansar el análisis sobre conceptos de delimitación difusa como el de distancia temporal, para el que manejan a menudo nociones difíciles de mesurar que complejizan la interpretación de los datos, como “hace escasos momentos” o “escasas horas”.

Frente a la postura anterior, tan solo la *NGLE* parece aceptar, sin detenerse por otro lado en demasiados detalles, que del mismo modo en que ocurre en el noroeste de España, en Canarias “la oposición se neutraliza a favor del pretérito perfecto simple [...], [que] sustituye al compuesto, con independencia del valor temporal o aspectual de la acción” (*NGLE*, § 23.7c). El posicionamiento de la gramática académica reduce en este sentido la distribución *canté* y *he cantado* a una mera suspensión de la operatividad del contraste, según la cual la forma compuesta sería desconocida por el hablante canario. De esta desafortunada identificación de sistemas —apuntada también por Camus Bergareche (2017, 293)— han alertado Veiga (2019, 29-30) y Azpiazu (2019, nota 21), mostrando que, si bien ambas son variedades conservadoras, la funcionalidad del PPC canario dista de modo considerable de la realidad lingüística del noroccidente. De hecho, nos ocuparemos aquí de demostrar no solo que el PPC es una forma de vitalidad indudable en el español canario, sino que su ordenación frecuencial está indefectiblemente determinada por el criterio de valor temporal que desdeña la obra académica.

Es posible que la descripción más ajustada a la realidad isleña sea la de Catalán (1964, 246-247), quien ya había atisbado cómo el PPC expresa esencialmente “una acción durativa

⁴ Los trabajos a los que se alude en este subapartado parten de evidencias orales recolectadas mediante cuestionarios dialectales o entrevistas semidirigidas. A este respecto, sería de interés, como señala uno de los revisores anónimos del artículo, la puesta en marcha de estudios con datos procedentes de corpus escritos para establecer si existen diferencias significativas respecto de la variedad hablada. Aunque no disponemos de trabajos de estas características, conviene por el momento recordar a Almeida (1987-1988, 73) cuando sostiene que el reparto de *canté* y *he cantado* advertido en el plano oral se reproduce también en el escrito.

(o reiterada) que se prolonga hasta el presente,⁵ o una acción que ha producido un estado que persiste en el momento de hablar”, donde respectivamente se vislumbran los valores que aquí denominamos de irrelevancia e indeterminación temporal; esto es, P1 y P2. Por el contrario, el PPS “continúa usándose para expresar las acciones puntuales, aun cuando hayan ocurrido en el ‘presente ampliado’ o incluso en un momento inmediatamente anterior al presente gramatical”, donde queremos entrever una alusión a los contextos temporalmente determinados de referencia inmediata, hodiernal y prehodiernal (P3a). Nótese, de hecho, que no por casualidad se habla aquí de que el PPC “continúa usándose”, lo que contrasta con los estudios que suscriben la tesis de la neutralización de este tiempo con el PPS. En efecto, lo que se da en Canarias es retención de los usos originales de AMAUI y no pérdida de los de *he cantado* a favor de *canté*, tal como sugiere el modelo de expansión semántico-funcional del perfecto propuesto por Azpiazu (2019) y tomado como referencia en esta contribución. A una conclusión similar llega el estudio de Piñero Piñero (2000), que localiza un PPC sistemático en contextos continuativos (esto es, P1), ocasional en resultativos (P2) y escaso en los de presente ampliado (P3).⁶ De acuerdo con ello, los datos sugieren el siguiente recorrido histórico del PPC canario: P1 → (P2) → (~~P3~~).

3. HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

A la vista del panorama bosquejado en el apartado anterior, en esta contribución proponemos cotejar las siguientes hipótesis. En primer lugar, trataremos de determinar que el uso de las formas *canté* y *he cantado* en el español de Canarias se encuentra gobernado por la ubicación indefinida vs. definida del evento en el eje de la anterioridad. Concretamente, se predice que la expresión de la indefinición —ya sea en términos de irrelevancia (P1) o de indeterminación (P2)— se asignará de forma mayoritaria al PPC, mientras que para la codificación de eventos temporalmente determinados se recurrirá al PPS con independencia de que el lapso del perfecto abarque o no el presente elocutivo. En segundo lugar, se pretende demostrar que el compuesto canario es un perfecto diacrónicamente menos desarrollado que el peninsular, de modo que se espera que la ordenación frecuencial de la muestra se ajuste al esquema P1 → P2 → P3.

Para examinar estas predicciones, se han vaciado las grabaciones recopiladas por el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* en enclaves canarios entre los años 2016 y

⁵ De hecho, como matizan Almeida y Díaz Alayón (1989, 123), el PPC resulta especialmente frecuente en presencia de expresiones adverbiales como *siempre*, *mucho* y otras que subrayan la naturaleza no delimitada del evento y propician lecturas irrelevantes.

⁶ La investigadora evidencia incluso algún caso de PPC de referencia remota, si bien se trata de apariciones en su mayoría patrocinadas por la presencia de factores que aproximan el evento al ámbito de la indeterminación temporal y desembocan en lecturas de presente ampliado. Tomamos prestado el siguiente ejemplo de la autora: “(1) *Hemos realizado*, a través del programa... de... Erasmus de la Comunidad Económica Europea, el año pasado, un intercambio con Venecia. Estuvimos veinte alumnos... y todos los profesores durante un año seguido” (Piñero Piñero, 2000, 74).

2019. Este repositorio está integrado por entrevistas orales semidirigidas de cerca de una hora de duración en las que participan hablantes rurales de ambos sexos, que han recibido algún tipo de instrucción y cuya media de edad ronda los 73 años. Para este estudio se han seleccionado todas las entrevistas transcritas e interrogables desde la web del corpus en julio de 2021, lo que, como se cartografía en el Mapa 1, equivale a un enclave por isla:



Mapa 1. Enclaves analizados

De los enclaves señalados se han extraído todas las formas de PPS y PPC detectadas. No obstante, puesto que los contextos prehodiernales sin vinculación con el momento de habla se concretan en su totalidad mediante la forma simple —como es propio también en español peninsular— y puesto que no se documenta ninguna ocurrencia de *he cantado* con este valor, se ha decidido prescindir de estos contextos —los más numerosos, por lo demás, en las entrevistas— para no sobrecargar la investigación con datos que no acusan variación de ningún tipo (*cf.* Serrano, 1995, 547). Tras esta depuración, el banco de muestras queda integrado por un total de 402 formas de PPS y PPC sustanciadas en contextos irrelevantes, indeterminados y determinados de referencia inmediata, hodiernal y prehodiernal de límite amplio. Los resultados del análisis se presentan en el apartado siguiente.

4. RESULTADOS

La clasificación de las más de 400 muestras obtenidas en función del contexto temporal en que se sustancian se recoge en la Tabla 2 y se proyecta en el Gráfico 1:⁷

⁷ Algunos estudios sobre los perfectos canarios analizan cuantitativamente las ocurrencias de PPS y PPC sin considerar sus entornos de aparición (Herrera Santana y Medina López, 1994; Serrano, 1995). Creemos que Azpiazu (2019, nota 27) acierta en este sentido al reclamar un análisis de los contextos concretos de uso, máxime si se trabaja con datos extraídos de entrevistas orales en las que la temática misma puede ejercer un impacto sobre el número de formas en PPS o PPC. Así, por ejemplo, y como advierte la autora, los corpus en los que los informantes hablan de su vida pasada pueden atenuar el

Valor	Canté		he cantado		Total
	Frec. abs.	Frec. rel.	Frec. abs.	Frec. rel.	
Irrelev.	2	1,14	174	98,86	176
Indeterm.	28	25,93	80	74,07	108
Determ.	102	86,44	16	13,56	118
Total	132	32,84	270	67,16	402

chi-cuadrado = 236,28

gl = 2

valor $p < 2,2e-16$

coeficiente V de Cramer = 0,767

Tabla 2. Distribución del PPS y el PPC según el contexto temporal

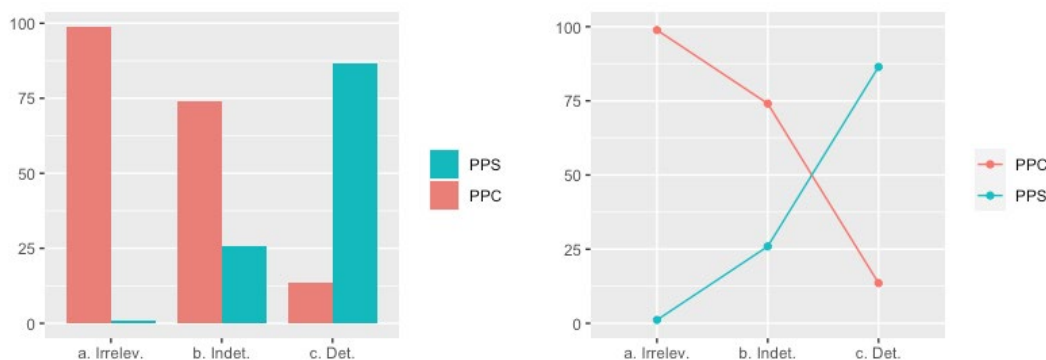


Gráfico 1. Distribución del PPS y el PPC según el contexto temporal

El tratamiento cuantitativo de los datos vertidos en la tabla anterior permite extraer las siguientes observaciones: 1) la distribución es estadísticamente significativa, tal como muestra el valor $p < 0,001$; 2) la asociación entre la selección de las formas en liza y el contexto temporal es suficientemente fuerte, como prueba el dato obtenido en el coeficiente V de Cramer, cuyo valor de máxima asociación es 1. De acuerdo con ello, es posible desechar la hipótesis nula y concluir 1) que la frecuencia del PPC se halla determinada por el tipo de valor codificado y 2) que esa correlación es, además, considerablemente robusta.

Por lo que hace al análisis descriptivo de los resultados, la distribución de las formas *canté* y *he cantado* varía considerablemente en razón del contexto temporal examinado. Así, mientras que el PPC supera con holgada mayoría al PPS en la expresión de la indefinición pasada (esto es, en entornos tanto irrelevantes como indeterminados), la variante simple se revela como forma claramente predominante en entornos de determinación temporal. El

número de formas en PPC. De ahí también que hayamos optado por prescindir de los contextos de pasado remoto y analizar solo los entornos restantes.

diagrama de barras y el gráfico lineal muestran, además, que ese descenso en la incidencia del PPC es paulatino y se ajusta al esquema evolutivo de expansión semántico-funcional del perfecto: irrelevancia → indeterminación → determinación. Nótese, de hecho, que, aunque el salto más pronunciado se verifica entre los contextos P2 y P3a con una disminución del 60 %, el citado descenso se atestigua también entre los contextos P1 y P2, con una diferencia que alcanza el 25 %. La aproximación descriptiva a los datos confirma, pues, la segunda de las hipótesis formuladas, a saber: que el grado de consolidación del PPC es directamente proporcional a la antigüedad de los contextos en que este se ha ido asentando en español a lo largo de los siglos.

Dada la naturaleza homogénea del corpus, el análisis no admite la incorporación de otras variedades de carácter extralingüístico como el nivel de estudios o el grupo generacional. Una vez, pues, presentados los datos cuantitativos del corpus, en el siguiente apartado nos detendremos en la discusión de los resultados. Más específicamente, trataremos de 1) explicar qué factores favorecen la aparición del compuesto en el contexto más reactivo a esta forma, y 2) poner en relación estos datos con las propiedades geolectales del perfecto en el conjunto de las hablas hispánicas.

5. DISCUSIÓN

El análisis de los datos revela que el panorama canario se ajusta *grosso modo* y con las salvedades que comentaremos a continuación a un sistema cuyo PPC se ha consolidado como forma pretérita de expresión de la indefinición temporal, pero no ha llegado, en cambio, a desarrollar la posibilidad de ubicar cronológicamente eventos en un punto del pasado con independencia de que estos se concreten o no en un lapso temporal que abarque el presente elocutivo. Este reparto se ajusta a lo que Azpiazu (2019) denomina variedad A2; esto es, aquella en la que el perfecto ha asimilado los valores P1 y P2, pero no así el P3. La presencia atenuada de PPS en entornos indeterminados, así como los usos muy ocasionales de PPC en contextos determinados ha llevado, no obstante, a algunos autores a concluir que, si bien nos encontramos ante lo que podríamos considerar un sistema A2, el canario reviste carácter especial (Cartagena, 1999, 2951). Desarrollaremos esta idea en las páginas siguientes.

Evidencias de la naturaleza divergente de la norma canaria respecto de la americana — siendo naturalmente prudentes en el manejo de un concepto tan genérico como este— pueden rastrearse en el proceso de consolidación de los valores anteriores en cada sistema, los cuales no conviene a nuestro parecer equipar desde el punto de vista diacrónico. En este sentido, son varios los trabajos (Thibault, 2000; Copple, 2008; Rodríguez Louro, 2009) que han introducido la hipótesis de la recesión del perfecto compuesto a partir del siglo XVI en las variedades de colonización. Más concretamente, hasta esta época los investigadores observan un uso más o menos frecuente y asentado de *he cantado* en contextos inmediatos hoy desconocidos en la mayor parte de la norma transoceánica. No tenemos a este respecto constancia de que en Canarias o la península ibérica se diera un proceso similar; es decir, de que el compuesto de sistemas que retienen con fuerza la forma simple para el pasado reciente,

como el detectado en ciertas áreas del dominio leonés (Alonso Pascua, 2021b), desarrollara en estadios previos la posibilidad de ubicar eventos en el pasado inmediato y de que esa funcionalidad experimentara un proceso de posterior regresión (*cf.* Marcet Rodríguez, 2013). Sería, no obstante, necesario disponer de datos diacrónicos sobre el uso del perfecto isleño que resultaran cotejables con los americanos para establecer en qué medida la historia de esta forma adoptó rutas diferentes en su camino hacia la determinación temporal, si bien el escaso uso contemporáneo de *canté* en contextos P2 en el español canario no parece apuntalar una teoría de común involución.

Recordemos, por otro lado, que el estudio de Herrera Santana y Medina López (1994) había llegado a la conclusión de que el PPC se emplea en el archipiélago atlántico como en la norma castellana y que esto es así especialmente cuando se acompaña de locuciones temporales que incluyen el ahora. Creemos que nuestros datos —y con ellos los de otros trabajos dialectales como los citados más arriba (*vid.* § 2.2)— permiten cuestionar un panorama como el que señalan estos autores. A este respecto, Schwenter y Torres Cacoullós (2010) ya habían alertado de los peligros que entraña tomar como referencia el concepto de “ahora” y otras nociones asimilables como las de “presente ampliado” (Alarcos, 1947), “presente extendido” (McCoard, 1978) o “relevancia presente” (Comrie, 1976) para analizar la variación en el uso de los perfectos. En efecto, “we have no empirically motivated reason to consider the Present Perfect more currently relevant than the Preterit, except for the circular argument that the Present Perfect signals current relevance and the Preterit does not. An argument for current relevance is plausible in each case” (Schwenter y Torres Cacoullós, 2010, 22). Es claro que todos los perfectos compuestos detectados se refieren, con independencia del valor P1, P2 o P3 que manifiesten, a eventos sustanciados en un intervalo que abarca el vértice deíctico del ahora. La diferencia —y aquí reside para nosotros el problema del estudio de Herrera Santana y Medina López (1994)— no debe buscarse, por tanto, en la inclusión o no del presente —de hecho, su exclusión exige también en el estándar peninsular el empleo del PPS—, sino en la dicotomía que se establece entre definición e indefinición temporal. Así, mientras que el perfecto canario es esencialmente un perfecto indefinido (empleado para los valores P1 y P2), el perfecto peninsular es un perfecto a un mismo tiempo indeterminado y determinado, pues además de los valores P1 y P2 es capaz de codificar también el P3a e, incluso, el P3b bajo circunstancias favorables.

El papel de la indefinición o vaguedad temporal como concepto angular en la descripción de los usos del perfecto ha sido reclamado en los últimos años por autores como Henderson (2010) o Fløgstad (2016). A este respecto, se ha defendido que “cuanto más temporalmente indeterminada se conciba una situación o más alejada de secuencias temporales se presente, mayor es la probabilidad de que el PPC sea seleccionado” (Henderson, 2010, 47). En el marco de la teoría de Rojo (1974) sobre la que descansa nuestro análisis, el vector de simultaneidad originaria que singulariza al perfecto está desprovisto de límites a izquierda y derecha y no se ancla en un punto específico, lo que redundará en una mayor flexibilidad para adaptarse a la anterioridad. Azpiazu (2019, 98 y 127-128) denomina esta propiedad “homogeneización semántica”. Lo que, en definitiva, encontramos en el español de Canarias es un ejemplo de

cómo la frontera entre indefinición y definición temporal establece a su vez los límites en el uso de los perfectos simple y compuesto diferenciándose con ello de otros sistemas, como el rioplatense, en los que esta noción permanece más difusa (*cf.* TABLA 1). El comportamiento del perfecto canario lo aproxima, en cambio, al de otras normas hispánicas, como la mexicana, la colombiana o la venezolana (*cf.* Almeida y Díaz Alayón, 1989, 123; Azpiazu, 2019, 155 y ss.) o, por lo que hace al ámbito ibérico, al dominio dialectal leonés (Alonso Pascua, 2021b), además de mostrar un panorama coincidente con el de otras lenguas indoeuropeas como el inglés y, por supuesto, con el español en estadios anteriores (Catalán, 1964, 246-247). Aunque retomaremos esta cuestión más adelante, sirvan por ahora como ejemplo los siguientes contextos extraídos de nuestro corpus de análisis, mediante los que ilustramos la solución mayoritaria en Canarias para la codificación del pasado irrelevante (9), indeterminado (10) y determinado de límite amplio (11):

- (9) I1: [...] Y estuve... aproximado siete meses, ingresado en Cartagena en el hospital. Y allí había un catalán, que, por cierto, *me he acordado* mucho de él, pero [A-Inn] dejado, o sea, yo lo apreciaba mucho y él a mí también. [COSER-5104, Isora (El Hierro)]
- (10) I1: [...] Hoy la vida *ha dao* un cambiazo, y entoavía se queja la gente nueva. [COSER-5303, Barranquillo Andrés (Gran Canaria)]
- (11) I2: Sí, sí. [HS:I1 ¡Aro no!] ¿Cómo? [HS:I1 ¡Cuajo!]
I2: ¿Cómo? ¡Ah perdón! ¡*Me equivoqué!* [HS:I1 ¡Cuajo!] Cuajo, cuajo, cuajo. [COSER-5735, El San José (Tenerife)]

Si aceptamos, por su parte, la función bisagra del concepto de (in)definición en la distribución de los perfectos canarios, no podemos olvidar, como ha defendido Azpiazu (2019, 124), que la asunción de la facultad para recibir determinación temporal constituye a su vez un hito crucial en la expansión del PPC hacia su uso universal como forma de pasado. Los perfectos canarios se encontrarían, en este sentido, en un punto en el que ese avance no se ha producido, pero en el que reciben el influjo de una variedad, la peninsular, que sí conoce perfectos determinados, lo que explicaría los ejemplos ocasionales de *he cantado* con este valor. Se ha sugerido a este respecto que una de las propiedades definatorias del perfecto es la de habilitar un espacio inferencial que el hablante debe resolver recurriendo a su conocimiento de las circunstancias (McCoard, 1978, 19; Henderson, 2010, 60). Si, en efecto, esto es así, cabría pensar que las primeras incursiones del perfecto en el ámbito de la determinación se produjeran en aquellos entornos en los que el evento codificado manifieste un grado menor de localización temporal. Veamos, pues, si efectivamente ocurre así en el caso de las hablas canarias.

Antes de nada, recordaremos que algunos de los parámetros lingüísticos que coadyuvan con mayor intensidad a la obtención de esa lectura genérica son la atelicidad del predicado, la ausencia de complementación y la precedencia de formas verbales de simultaneidad originaria como el presente, el futuro o el propio PPC (Herrera Santana y Medina López, 1994;

Piñero Piñero, 2000; Burgo, 2008; Schwenter y Torres Cacoullós, 2008; Rodríguez Louro, 2009; Henderson, 2010; Holmes y Balukas, 2011; Azpiazu y Kempas, 2017). Si nos acercamos a los contextos P3a de nuestro corpus sustanciados mediante un PPC, observaremos que 11/16 predicados son no delimitados, que 10/16 no reciben complementación⁸ y que a 12/16 los antecede una forma verbal simultánea al origen, lo que en efecto apunta a empleos determinados del perfecto de localización temporal débil. Estas tres circunstancias concurren, por ejemplo, en el contexto (12), donde el predicado *estar acompañado* carece de límites internos, no se ve modificado por ningún complemento adverbial y queda bajo el influjo de una forma de simultaneidad originaria:

- (12) E1: Que se haya, que haya estado a gusto. Nosotros hemos estado muy a gusto [HS:I1 Bueno.] pasando la mañana con usted. [HS:I1 Pues sí.] Y..., ¿sí?
I1: Y yo en vez de estar solo *ha estao acompañado*. [COSER-5506, El Remo (La Palma)]

El estudio de estos usos esporádicos del PPC en contextos determinados resulta, además, de especial interés para la comprensión del proceso de expansión semántico-funcional de la forma en cuestión. Adviértase que esta presencia, aún solo leve, del compuesto en contextos P3a tras su asentamiento en P1 y P2 no es de fácil rastreo en otras variedades de castellano europeo (con la salvedad, quizás, de ciertas áreas occidentales de León y Zamora), donde se hace prácticamente imposible, si no es mediante un estudio diacrónico, establecer qué contextos pudieron favorecer la supresión de la frontera entre indefinición y definición temporal, un proceso, por otra parte, no sencillo de explicar.

Junto a los factores que pueden dar cuenta de la presencia esporádica del PPC en entornos de presente ampliado, queda por explicar qué condiciones favorecen la retención del PPS de referencia indeterminada. Un análisis cualitativo de nuestros datos pone de manifiesto que algunos de los contextos aquí clasificados como P2 no invalidan, en realidad, una posible lectura como perfectos remotos, en cuyo caso el PPS es la solución canónica en todas las variedades de español europeo. Así, por ejemplo, frente a un inequívoco caso de perfecto indeterminado como (13), el PPS de (14) podría admitir una interpretación como anterior:

- (13) I1: [...] El horno se le pone el techo de piedra hornera y después se pisa el pan que *entró*, cuando está | [HS:E3 Ah.] esto se le echa por fuera, se encala y se hace de todo. [COSER-5605-3, La Asomada (Lanzarote)]
(14) I1: [...] Si yo *hice* una cosa mal, usted me llama a su despacho y me dice: “Mira esto lo *hiciste* mal, no lo vuelvas a hacer”, o algo tal. [...] [COSER-5214, Punta Jandía (Fuerteventura)]

⁸ Es cierto, no obstante, que buena parte de los contextos en ausencia de localizadores adverbiales son casos de pasado inmediato, cuya naturaleza temporal es menos proclive a la inserción de complementos.

La ambigüedad que circunda a los contextos P2 concretados mediante un PPS, de la que ya se había hecho eco Azpiazu (2017, 272-273), debe sin duda conectarse con los mecanismos desencadenadores del salto entre entornos [\pm definidos], pues, como se recordará, aunque a diferencia de los contextos irrelevantes en los indeterminados no se precisa la localización exacta del evento, esta sí es recuperable y puede corresponder a un punto lejano en el eje anterior. La ausencia de estabilización plena de estos contextos (*cf.* Almeida y Díaz Alayón, 1989, 123) habría dificultado probablemente la progresión del PPC hacia el ámbito del P3.

Por lo que hace a la vinculación de este sistema de perfectos con otras normas del español, conviene tener presentes los conatos de adscripción de las hablas canarias al espectro lingüístico occidental del español europeo. Así, por ejemplo, autores como Zamora Vicente (1989, 345), Alvar (1965-1968, 71) o Díaz Alayón (1987-1988) se hacen eco de la presencia en las islas de rasgos fonéticos y léxicos de filiación leonesa o, en general, occidental. A este respecto, no podemos pasar por alto que en el continuo español europeo esa naturaleza intermedia del sistema canario de perfectos ha sido igualmente advertida —en perspectiva tanto diacrónica (Marcet Rodríguez, 2013) como sincrónica (Alonso Pascua, 2021b)— para las formas de pasado de la lengua hablada en los límites del dominio dialectal leonés. De acuerdo con ello, y asumiendo que la expansión geográfica del PPC es un proceso que pierde en intensidad de manera gradual a medida que se transita hacia el norte y oeste ibérico (Rodríguez Molina, 2010; Octavio de Toledo y Huerta, 2021), esa franja occidental de la submeseta norte ha sido caracterizada como un área de transición entre el arcaico sistema del noroccidente, donde *canté* es la forma de pasado por defecto, y el innovador del centro peninsular, donde la variante *he cantado* llega incluso a ubicar temporalmente eventos en el pasado remoto (*cf.* Alonso Pascua, 2021a).

Ya Rodríguez Molina (2010, 1219-1220) había comentado en esta línea que, en comparación con otras áreas, el PPC presentaba un menor arraigo en el suroccidente peninsular, que actuó como punto de partida de las empresas conquistadoras y colonizadoras y de las rutas comerciales hacia el archipiélago y que, por consiguiente, ejerció un mayor influjo en la configuración dialectal de las islas (Alvar, 1990, 21). De acuerdo con ello, la retención de un estadio más arcaico en el sistema canario de perfectos ha querido vincularse con el sustrato occidental de estas hablas; un extremo, sin embargo, arriesgado que convendría evaluar en mayor detalle. Si efectivamente es así, quedaría por demostrar por qué el andaluz occidental o el español extremeño no permanecieron en un estadio similar al de otras zonas del oeste peninsular o al de Canarias.

Creemos, por último, que la condición transicional del sistema canario de perfectos no debe ser enfocada solo en perspectiva estrictamente sincrónica. Aunque es cierto, como hemos procurado demostrar, que la variación PPS/PPC en Canarias muestra un panorama a caballo entre las normas europeas centro-meridional y norteña, lo que nos interesa subrayar es cómo esa situación de la que levantamos acta no es sino la cristalización de un estadio anterior del mismo proceso de expansión seguido por el perfecto románico. Esto refrenda, en fin, la conveniencia de adoptar, en los trabajos de variación sobre los perfectos españoles, un modelo de base temporal cuyas nociones de referencia resulten menos difusas que las de los

aspectuales, tan extendidos en los estudios sobre el perfecto desde Comrie (1976). Así lo aconsejan Schwenter y Torres Cacoullós (2008; 2010), Torres Cacoullós (2011) y, por extensión, Veiga (2014; 2019) y Azpiazu (2019), para quienes la delimitación de esos contextos debe realizarse a partir de los procesos de gramaticalización y posterior ampliación de las posibilidades semánticas y funcionales del perfecto; o lo que es lo mismo, siguiendo sus canales evolutivos.

6. CONCLUSIONES

Mediante el análisis de un banco de más de 400 *tokens* de PPS y PPC extraídos de entrevistas orales, en las páginas anteriores hemos tratado de precisar los valores con que estas formas se sustentan en la variedad de español propia del archipiélago canario. En primer lugar, se ha demostrado que el PPC no ha desarrollado en el habla isleña una funcionalidad tan amplia como en la variedad peninsular y que sus significados se mueven esencialmente en el ámbito de la indefinición temporal, reservando para el PPS la localización cronológica de eventos con independencia de que estos se concreten en un periodo que incluya o no el presente elocutivo. Más específicamente, se ha mostrado cómo el PPC es el tiempo empleado de manera sistemática para la codificación de eventos irrelevantes y el claramente predominante en la expresión de los indeterminados, mientras que el PPS acapara con fuerza la ubicación temporal de todo evento pasado, incluidos los inmediatos, hodiernos y prehodiernos, para los que la norma peninsular reserva el significante compuesto. Sobre la base de esta evidencia, se ha defendido que el PPC canario es el tiempo por excelencia para la codificación de la indefinición. Cuando un evento resulta, en cambio, determinable en un punto concreto del eje anterior, la variante simple es preferida con independencia de la distancia temporal.

La descripción de un sistema de estas características dibuja un panorama de los perfectos isleños similar al reportado para ciertas variedades hispanoamericanas cuyo PPC, pese a no ser desconocido, no despliega una gama de funciones tan amplia como la de la norma europea. Este sistema se diferencia, por un lado, del propio del centro, sur y cuadrante noreste de la península ibérica, pues asigna al PPS la codificación del valor P3; por otro, y al contrario de lo que a menudo se ha señalado, tampoco coincide con el característico del extremo noroeste en la medida en que el PPC ha activado aquí nuevas funciones. Hemos sugerido que ese carácter intermedio del sistema canario es diacrónicamente enfocable como un estadio más arcaico en el desarrollo del PPC que permite dar cuenta del punto en que hubo de encontrarse el sistema peninsular en épocas pasadas.

Desde el punto de vista de sus implicaciones teóricas, creemos haber puesto de manifiesto la aptitud de los modelos temporales —y más específicamente de aquellos que toman como referencia el recorrido histórico de esta forma— para perfilar un panorama más fiel de los usos de *canté* y *he cantado*. Este proceder subraya la utilidad del empleo de datos sincrónicos y de su cotejo con otros disponibles para confirmar hipótesis diacrónicas y viene a corroborar, en definitiva, que el análisis de la estratificación dialectal del territorio puede brindar

interesantes conclusiones para el estudio de su historia lingüística. Confiamos, en fin, en haber ofrecido una propuesta que sirva como punto de referencia para explicar algunas cuestiones que aún deben ser solventadas con mayor detalle y que se relacionan con los factores que pueden propiciar el uso de la forma minoritaria en cada contexto y de ciertas variables sociales como la edad, el grado de instrucción o la exposición a otras variedades de español con sistemas de perfecto divergentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. 1947. "Perfecto simple y compuesto en español", *Revista de Filología Española*, 31, pp. 108-139.
- ALEICan = ALVAR, M. 1975-1978. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ALMEIDA, M. 1987-1988. "Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 6-7, pp. 69-77. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91705>.
- ALMEIDA, M. 2014. "El concepto de 'hablas de tránsito' y el español canario", *Revista de Filología Románica*, 31(1), pp. 37-47. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_RFRM.2014.v31.n1.51064.
- ALMEIDA, M. y DÍAZ ALAYÓN, C. 1989. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Edición de los autores.
- ALONSO PASCUA, B. 2021a. "La dimensión geolectal del pretérito perfecto aorístico en español europeo", *Boletín de Filología*, 56(2), pp. 291-322. Disponible en: <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/65733/68979>.
- ALONSO PASCUA, B. 2021b. "Variación lingüística y áreas de transición: sobre *canté* y *he cantado* en el castellano del dominio leonés", en Quijada Van den Berghe, C. y Gómez Asencio, J. J. (dirs.), *Los pretéritos perfectos simple y compuesto en español peninsular y en otras lenguas románicas*. Madrid: Arco/Libros, pp. 15-42.
- ALONSO PASCUA, B. 2022. "Geometría de tiempos: formas y lecturas del pretérito perfecto en el castellano en contacto con el gallego", en Torre, E. (ed.), *El mapa lingüístico del noroccidente ibérico: contacto, variación y cambio*. München: Lincom, pp. 15-37.
- ALVAR, M. 1959. *El español hablado en Tenerife*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- ALVAR, M. 1965-1968. "Andalucía, Canarias y el Nuevo Mundo, un problema de caracterización lingüística", *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 11-13, pp. 70-72. Disponible en: <http://iecanvieravirtual.org/index.php/catalogo/item/estudios-canarios-anuario-del-iecan-no-11-13.html>.
- ALVAR, M. 1990. *Norma lingüística sevillana y español de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. Á. 1987. *Rasgos gramaticales del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

- AZPIAZU, S. 2017. "El sistema de oposición PPC / PPS en el español del s. XVII. Análisis de la primera parte del *Quijote* (1605)", *Moenia*, 23, pp. 257-284. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/4052>.
- AZPIAZU, S. 2019. *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*. Berlín / Boston: De Gruyter.
- AZPIAZU, S. 2021. "Mitos y realidades acerca del sistema de oposición *canté / he cantado* en Galicia", en Quijada Van den Berghe, C. y Gómez Asencio, J. J. (dirs.), *Los pretéritos perfectos simple y compuesto en español peninsular y en otras lenguas románicas*. Madrid: Arco/Libros, pp. 71-100.
- AZPIAZU, S. y KEMPAS, I. 2017. "Acerca del uso prehodiernal del pretérito perfecto resultativo en español", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133(3), pp. 1-19.
- BELLO, A. 1995 (1847). *Gramática del español destinada al uso de los Americanos*. 3ª ed. facsimilar. Caracas: La Casa de Bello.
- BULL, W. E. 1963. *Time, Tense and the Verb: A Study in Theoretical and Applied Linguistics with Particular Attention to Spanish*. Berkeley, CA: University of California Press.
- BURGO, C. 2008. *Tense and Aspect Grammaticalization in Bilbao Spanish*. Tesis doctoral, University of Illinois at Chicago.
- CAMUS BERGARECHE, B. 2017. "Perfecto simple y perfecto compuesto en los atlas lingüísticos españoles", *Moenia*, 23, pp. 285-316. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/3943>.
- CARTAGENA, N. 1999. "Los tiempos compuestos", en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, pp. 2835-2975.
- CATALÁN, D. 1960. "El español canario. Entre Europa y América", *Boletim de Filologia*, 19, pp. 317-337.
- CATALÁN, D. 1964. "El español en Canarias", en *Presente y futuro de la lengua española*. Vol. 1, Madrid: Cultura Hispánica, pp. 239-280.
- COMRIE, B. 1976. *Aspect: An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COPPLE, M. T. 2008. *A Diachronic Study of the Spanish Perfect(ive): Tracking the Constraints on a Grammaticalizing Construction*. Tesis doctoral, The University of New Mexico.
- COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (dir.). 2005-2018. *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. Disponible en: <http://www.corpusrural.es>.
- DÍAZ ALAYÓN, C. 1987-1988. "Los estudios de los occidentalismos léxicos en el español de Canarias. Materiales bibliográficos", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 6-7, pp. 151-166. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91698>.
- FLØGSTAD, G. N. 2016. *Preterit Expansion and Perfect Demise in Porteño Spanish and Beyond: A Critical Perspective on Cognitive Grammaticalization Theory*. Leiden / Boston: Brill.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. 1998. *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid: Arco/Libros.
- HARRIS, M. 1982. "The 'Past Simple' and the 'Present Perfect' in Romance", en Vincent, N. y Harris, M. (eds.), *Studies in the Romance Verb: Essays Offered to Joe Cremona on the Occasion of His 60th Birthday*. London: Croom Helm, pp. 42-70.
- HASSLER, G. 2016. *Temporalität, Aspektualität und Modalität in romanischen Sprachen*. Berlin / Boston: De Gruyter.

- HENDERSON, C. 2010. *El pretérito perfecto compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay*. Tesis doctoral, Stockholms Universitet.
- HERRERA SANTANA, J. y MEDINA LÓPEZ, J. 1991. "Perfecto simple / perfecto compuesto: análisis sociolingüístico", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10, pp. 227-239. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91759>.
- HERRERA SANTANA, J. y MEDINA LÓPEZ, J. 1994. "Sobre los usos de las formas de perfecto en el español atlántico", *Anuario de Letras*, 32, pp. 291-301. Disponible en: <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/733/731>.
- HOLMES, B. C. y BALUKAS, C. 2011. "Yesterday, All My Troubles Have Seemed (PP) So Far Away: Variation in Pre-hodiernal Perfective Expression in Peninsular Spanish", en Michnowicz, J. y Dodsworth, R. (eds.), *Selected Proceedings of the 5th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 79-89.
- KLEIN, W. 1992. "The present perfect puzzle", *Language*, 68(3), pp. 525-552. <https://doi.org/10.2307/415793>.
- LORENZO, A. 1976. *El habla de Los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- MCCOARD, R. W. 1978. *The English Perfect: Tense-Choice and Pragmatic Inferences*. Amsterdam: North-Holland.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. 2009. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. 2021. "Avances recientes en la investigación diacrónica del pretérito perfecto compuesto: una visión panorámica y cuatro observaciones variacionales", en Quijada Van den Berghe, C. y Gómez Asencio, J. J. (dirs.), *Los pretéritos perfectos simple y compuesto en español peninsular y en otras lenguas románicas*. Madrid: Arco/Libros, pp. 343-383.
- PIÑERO PIÑERO, G. 2000. *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- RÉGULO PÉREZ, J. 1968-1969. "Notas acerca del habla de la isla de La Palma", *Revista de Historia Canaria*, 32, pp. 12-174. Disponible en: <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/revhiscan/id/191>.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. 2009. *Perfect Evolution and Change: A Sociolinguistic Study of Preterit and Present Perfect Usage in Contemporary and Earlier Argentina*. Tesis doctoral, The University of Melbourne.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. 2010. *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: Cinco cambios diacrónicos*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- ROJO, G. 1974. "La temporalidad verbal en español", *Verba*, 1, pp. 68-149. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=49103>.
- ROJO, G. y VEIGA, A. 1999. "El tiempo verbal. Las formas simples", en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, pp. 2867-2934.
- SCHMITT, C. 2001. "Cross-Linguistic Variation and the Present Perfect: The Case of Portuguese", *Natural Language & Linguistic Theory*, 19(2), pp. 403-453.
- SCHWENTER, S. A. 1994. "The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a peninsular Spanish dialect", *Studies in Language*, 18, pp. 71-111.

- SCHWENTER, S. A. y TORRES CACOULLOS, R. 2008. “Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The ‘perfect’ road to perfective”, *Language Variation and Change*, 20(1), pp. 1-39. <https://doi.org/10.1017/S0954394508000057>.
- SCHWENTER, S. A. y TORRES CACOULLOS, R. 2010. “Grammaticalization paths as variable contexts in weak complementarity in Spanish”, en Walker, J. A. (ed.), *Aspect in Grammatical Variation*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 13-26.
- SERRANO, M. J. 1994. “Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid”, *Lingüística Española Actual*, 14(1), pp. 37-57.
- SERRANO, M. J. 1995. “Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: pragmática y variación”, *Boletín de Filología*, 35(1), pp. 534-566. Disponible en: <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/19197/20320>.
- THIBAUT, A. 2000. *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico*. Tübinga: Max Niemeyer.
- TORRES CACOULLOS, R. 2011. “Variation and grammaticalization”, en Díaz-Campos, M. (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 148-167.
- TRUJILLO, R. 1970. *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- VEIGA, A. 2013. “De *ante-presente* a *pre-presente*. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español”, *Moenia*, 19, pp. 115-127. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/1937>.
- VEIGA, A. 2014. “Diacronía de ‘he cantado’ / ‘canté’ en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes”, en Ramírez Luengo, J. L. y Velásquez Upegui, E. P. (eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*. Lugo: Axac, pp. 151-179.
- VEIGA, A. 2019. *El “pretérito perfecto” español: Variación gramatical y estructuras de sistema*. Lugo: Axac.
- ZAMORA VICENTE, A. 1989 (1960). *Dialectología española*. 2ª ed. Madrid: Gredos.

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación se inscribe en el proyecto “Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo. Fase II” (ref. FFI2017-82249-P), otorgado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España al Grupo de Investigación Reconocido *Gramática Descriptiva e Historiografía de la Gramática Española* (Universidad de Salamanca). El autor es asimismo beneficiario de la ayuda FPU17/05702 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Se agradece a los dos evaluadores anónimos la revisión atenta del trabajo.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Borja Alonso Pascua es graduado en Traducción e Interpretación y en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca, con Premio Extraordinario y Premio Nacional de Fin de Carrera y

máster en Lingüística Teórica y Experimental por la Universidad del País Vasco. Actualmente es investigador en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, donde trabaja en sintaxis dialectal del castellano, con especial atención a la variación en el uso de los tiempos verbales, la negación y los clíticos. Varios de sus trabajos se centran en el castellano del occidente peninsular y han sido publicados en medios como *Lingüística Española Actual*, *Revista de Filología Española*, *Revista de Filología Románica*, *Topics in Linguistics* o *Boletín de Filología* y en editoriales como Arco/Libros o De Gruyter. [ORCID: 0000-0003-0503-0359](https://orcid.org/0000-0003-0503-0359)